



Málaga, 7 de septiembre de 2020

Querida compañera:

El Colegio distingue cada año en el mes de octubre a los compañeros y compañeras que cumplen 50 y 25 años de incorporación, en el marco de los actos que organizamos en torno a la festividad patronal.

Tu incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga se produjo en el año 1995 y desde entonces permaneces colegiada, por lo que este año celebras tus 'bodas de plata colegiales'.

Sirvan estas líneas, en primer lugar, para felicitarte y para reconocer la labor que has desarrollado durante este tiempo, en una profesión difícil, llena de exigencias, siempre al servicio de la sociedad.

Hemos organizado un acto solemne, togado, en el que se entregarán los diplomas y las insignias que acreditan esos años de incorporación, que tendrá lugar el **martes 13 de octubre por la tarde**.

Dadas las circunstancias especiales de este año, marcado por la crisis del coronavirus, la celebración será un poco especial: tendrá lugar en la sede colegial del paseo de la Farola, sin acompañantes (sólo podrán asistir los homenajeados). Por este motivo, es imprescindible que confirmes tu asistencia antes del **25 de septiembre** a las 12.00 horas, de modo que podamos valorar si es necesario organizar una o más tandas para cumplir con las medidas de seguridad en nuestro salón de actos. Una vez dispongamos del número definitivo de confirmados te comunicaremos la hora a la que se celebrará el acto.

Esperando contar con tu presencia y poder felicitarte personalmente, recibe fuerte abrazo.

EL DECANO

- **NOTA:** Es imprescindible confirmar asistencia en 951 017 915 o protocolo@icamalaga.es antes del 25 de septiembre a efectos de organizar el acto.